



ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 17 DIECISIETE 2024-2027.

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 06 seis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupa la sala de cabildo de la Presidencia Municipal sito en calle Morelos número 1 de esta ciudad de Uriangato, Guanajuato; se procede a la celebración de la **Décima Séptima Sesión** de Ayuntamiento 2024-2027, con carácter de **Ordinaria**, misma que fue convocada conforme lo marca el Artículo 100, 102, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y los Artículos 39, 40 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; para cuyo desarrollo fue preparado el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal.**
- II. **Aprobación del Orden del día.**
- III. **Asuntos recibidos.**

- III.1 Presentación del Programa anual de desarrollo archivístico (PADA 2025) para su revisión, anuencia y en su caso aprobación.
- III.2 Vista al Ayuntamiento que presenta el Director de Planeación.
- III.3 Información que presenta el TEM Felipe González Ruiz, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos en relación al donativo de usuarios del SMAPAU.
- III.4 Información que presenta el TEM Felipe González Ruiz, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos referente a los trabajos que realizan en beneficio de la ciudadanía.
- III.5 Oficio 1148/2025 del Congreso del Estado.
- III.6 Presentación de la Información Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024 de la Casa de la Cultura.
- III.7 Solicitud de Autorización para los nuevos talleres de la Casa de la Cultura
- III.8 Presentación de la Primera Modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2025 del DIF Municipal para su revisión y en su caso aprobación.
- III.9. Solicitud de la Directora General del Sistema municipal DIF Municipal para la compra de materiales para niños con diferentes discapacidades motrices.

IV. Informe de Comisiones.

- IV.1 Minuta de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción.
- IV.2 Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable.
- IV.3 Dictamen de la Comisión de Reglamentos y mejora regulatoria.
- IV.4 Minuta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

V. Asuntos Generales

VI. Clausura de la Sesión.

I. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal. Se procede al pase de lista para verificar quórum legal en los términos del artículo 46 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, resultando que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidente Municipal ciudadano Juan Carlos Martínez Calderón, Síndica Municipal Martha Lourdes Ortega Roque, Regidor Ubertino Zamudio Martínez, Regidora Viviana Arreola García, Regidor Salvador Boyso Flores, Regidora Sandra Leticia Díaz Domínguez, Regidor Ramiro Díaz Martínez, Regidora Yaren Moreno González, Regidor Carlos Martínez Páramo, Regidora Zayra Martínez Malagón, Regidora

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

0068

Carlos Martínez Páramo

Juan Carlos Martínez C.

Ramiro Díaz M.

María Susana Martínez Díaz, Regidor Agustín Orozco León, por lo que se aprecia que se encuentran presentes 11 de 12 integrantes que conforman el Ayuntamiento por lo que el Presidente Municipal Juan Carlos Martínez Calderón declara que EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR y los acuerdos tomados serán válidos tal como lo marca el Artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y su correlativo artículo 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Uriangato. La Regidora Zayra Martínez Malagón solicitó autorización al pleno a fin de no estar presente en la sesión por asuntos de fuerza mayor conforme al artículo 113 fracción VI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato, autorizando por votación de 11 votos a favor de la ausencia solicitada.

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Acto seguido, y en cumplimiento al Artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se da lectura al orden del día y se pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si hay algún punto general que quisieran registrar. La regidora Viviana Arreola García presenta, para consideración del pleno, una solicitud de apoyo del CBTis No.217 en la sección de Asuntos Generales. A continuación, se presenta al pleno, el orden del día, resultando aprobado por decisión de 11 once votos a favor y 0 cero en contra, para quedar en los siguientes términos:

I. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal.

II. Aprobación del Orden del día.

Asuntos recibidos.

III.1 Presentación del Programa anual de desarrollo archivístico (PADA 2025) para su revisión, anuencia y en su caso aprobación.

III.2 Vista al Ayuntamiento que presenta el Director de Planeación.

III.3 Información que presenta el TEM Felipe González Ruiz, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos en relación al donativo de usuarios del SMAPAU.

III.4 Información que presenta el TEM Felipe González Ruiz, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos referente a los trabajos que realizan en beneficio de la ciudadanía.

III.5 Oficio 1148/2025 del Congreso del Estado.

III.6 Presentación de la Información Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024 de la Casa de la Cultura.

III.7 Solicitud de Autorización para los nuevos talleres de la Casa de la Cultura

III.8 Presentación de la Primera Modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2025 del DIF Municipal para su revisión y en su caso aprobación.

III.9. Solicitud de la Directora General del Sistema municipal DIF Municipal para la compra de materiales para niños con diferentes discapacidades motrices.

IV. Informe de Comisiones.

IV.1 Minuta de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción.

IV.2 Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable.

IV.3 Dictamen de la Comisión de Reglamentos y mejora regulatoria.

IV.4 Minuta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

V. Asuntos Generales

V.1 Solicitud de apoyo con un instrumento musical (teclado) para el Cbtis No. 217.

VI. Clausura de la Sesión.

III. Asuntos recibidos.

[Handwritten signatures and notes in the left margin:]
Famiro Diaz y.
Carlos Martinez Parami
Juan Carlos Martinez C. Susana
Martinez
Zayra Martinez Malagon



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
URIANGATO, GTO.

0069

[Firma]

[Firma]

Carlos Astudillo
Juan Carlos Martínez C.

III.1 Presentación del Programa anual de desarrollo archivístico (PADA 2025) para su revisión, anuencia y en su caso, aprobación. La Auxiliar Ejecutiva de la Coordinación Municipal de Archivos Alondra Lizeth Cisneros Ruiz, mediante oficio SMU-AH/05/25 recibido el 29 de enero del 2025, dice que en su carácter de Auxiliar Ejecutiva de la Coordinación mencionada, toda vez que no se ha designado una coordinadora o coordinador de Archivos, y atendiendo a los artículos 25 y 26 de la Ley General de Archivos del Estado de Guanajuato, presenta el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2025), para su revisión y en su caso, aprobación. Analizado el asunto, en votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra **acordó lo siguiente: PRIMERO. Se tiene por presentado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 de Uriangato, Guanajuato en los términos de su presentación, en cumplimiento a los artículos 25 y 26 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato. SEGUNDO: Se gira turno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a efecto de que analice y dictamine lo referente al presupuesto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).** -----

III.2 Vista al Ayuntamiento que presenta el Director de Planeación. El Licenciado Ramón Pérez García, titular de la Dirección de Planeación Municipal y en atención a la solicitud de información con folio UAIP-IPS-S/013/2025 remitido por la titular de la Unidad de Transparencia Paola Castro Ávila, da vista a la Secretaría de Ayuntamiento para su conocimiento, y a todos los integrantes del cabildo, dando contestación a la solicitud de acuerdo a la Agenda 2030, a fin de que el pleno se pronuncie en lo referente a la información sobre las acciones realizadas por el Ayuntamiento en base a los puntos contestados por este ente municipal a la titular de la Unidad de Transparencia. El Ayuntamiento, recibió vista del Director de Planeación para su conocimiento, por lo que analizó el planteamiento ofrecido por el Director de Planeación, Lic. Ramón Pérez García en referencia a las acciones realizadas por el ayuntamiento en base a los puntos contestados por el Director de Planeación. Analizaron el documento y en votación de 11 once votos a favor y 0 cero en contra formalizaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO. Los integrantes del ayuntamiento, se dan por enterados sobre los puntos contestados por la Dirección de Planeación Municipal, referente a la solicitud de información de la agenda 2030.** ----

III.3 Información que presenta el TEM Felipe González Ruiz, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos en relación al donativo de usuarios del SMAPAU. El TEM Felipe González Ruíz, comandante en jefe y representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Uriangato Guanajuato, mediante escrito recibido el 30 de enero de 2025 y en atención al oficio mediante el cual se le solicita información sobre el donativo de \$1.00 (UN PESO) de los usuarios del servicio del SMAPAU, informa que de manera personal hizo contacto con el Arquitecto Pedro Zamudio Avalos y aclaró todas sus dudas respondiendo a sus preguntas acerca del tema en cuestión. Dice que ha girado instrucciones para que cualquier miembro del Ayuntamiento pueda solicitar dicha información marcando a la oficina de Salamanca al número 46 46 47 75 85, o si desea ir de manera personal. En cuanto al asunto del inmueble en donde se encuentra la estación de bomberos dicen que tienen en él 40 (CUARENTA) años y que fue una donación de una fracción del terreno en el cual se ubicaba el rastro municipal. También informan que cuentan con la documentación que lo acredita. Manifiesta que el tema ha quedado aclarado y resuelto solo en pláticas en cada una de las administraciones anteriores; solo que en los cambios de administración no se pasa la información al siguiente Ayuntamiento y el asunto queda sin resolver. Solicitan que se forme una comisión para que les visite y poderles responder y aclarar todas sus dudas y así, resolver de una vez esta

[Firma]

[Firma]
Ramiro Díaz H.

[Firma]
[Firma]

Carlos Martínez Pavano
10/01/2025

[Signature]

[Signature]

Ramiro Díaz H.
[Signature]

Juan Carlos Martínez C.
[Signature]

[Signature]

situación. Los integrantes del ayuntamiento, analizaron y revisaron la información remitida por el TEM Felipe González Ruiz, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos en relación al donativo de usuarios del SMAPAU por lo que lo sometieron a discusión. Agotados los comentarios, en votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra emiten **el siguiente ACUERDO: ÚNICO. Se convoca al TEM Felipe González Ruiz, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos a participar en la próxima sesión de Ayuntamiento, a fin de que en comparecencia se pueda precisar y aclarar la información solicitada.** -----

III.4 Información que presenta el TEM Felipe González Ruiz, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos referente a los trabajos que realizan en beneficio de la ciudadanía. El TEM Felipe González Ruíz, comandante en jefe y representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Uriangato Guanajuato, mediante escrito recibido el 30 de enero de 2025, informa que el Heroico Cuerpo de Bomberos está trabajando por el bien de la ciudadanía en las áreas de: prevención, protección, combate contra incendios y rescate. Dice que cada cambio de administración hace esta presentación después de los primeros 100 días de gobierno con la finalidad de hacer del conocimiento del Ayuntamiento el estado de fuerza con el que cuenta y, ratificar el apoyo que presentan al municipio en las áreas para lo que fue creado el Cuerpo de Bomberos. Comentan que siempre han solicitado la firma de Convenios de colaboración y apoyo con el municipio, con la finalidad de trabajar en coordinación en beneficio de la ciudadanía. Y como dice el coordinador de Protección Civil: no es dinero lo que buscamos al pedir firma de convenios, pues al parecer, ese es el impedimento para que se hagan. Lo que buscamos es el reconocimiento a la labor que realizamos, un trato digno y mutuo. Los Ediles conocieron y recibieron la información remitida por el TEM Felipe González Ruiz, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos, por lo que sometieron a votación el punto resultando 11 once votos a favor y 0 cero en contra entiendo el **ACUERDO: ÚNICO. El Ayuntamiento se manifiesta enterado del informe presentado por el Comandante en Jefe Felipe González Ruíz referente a los trabajos en beneficio de la ciudadanía.** -----

III.5 Oficio 1148/2025 del Congreso del Estado. En atención al oficio 1148/2025 de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, presentamos el estado que guarda la adecuación normativa en el municipio de Uriangato, Guanajuato referente a los artículos 76, 77 y 78 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato. En referencia, a la conformación de comisiones municipales con pluralidad, proporcionalidad y paridad de género. De lo anterior, mencionamos que dentro de las Comisiones del Ayuntamiento 2024-2027, se integran tomando consideración el conocimiento, profesión, Vocación y experiencia de las personas integrantes de dichas comisiones, así mismo se integran de manera plurales, proporcionales y garantizando la paridad de género, nombrando como integrantes un presidente, un secretario, y la cantidad de vocales dependiendo la carga de trabajo y la complejidad, con la que se traten los asuntos, en cada una de las comisiones. Derivado de esto, podemos concluir que las Comisiones cumplen cabalmente con el artículo 83 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, ya que llevan a cabo cada una de las atribuciones conferidas en el artículo anteriormente mencionado. Los integrantes del Ayuntamiento conocieron y analizaron el contenido del oficio 1148/2025 del Congreso del Estado e integraron la información contenida en supra líneas a fin, de que se le dé seguimiento a la respuesta definitiva del oficio mencionado. En votación unánime de 11 once votos a favor y cero en contra se formaliza el siguiente **ACUERDO: ÚNICO. Se gira turno a la Comisión de Reglamentos y Mejora Regulatoria para su análisis y dictaminación.** -----

Carlos Labrador Parano

[Signature]

[Signature]

Ramiro Diaz H.
Juan Carlos Martinez C.

[Signature]

[Signature]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO.	
PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2025	
E000101 APOYOS ASISTENCIALES OTORGADOS	\$ 4,486,206.46
E000102 SALUD ACCESIBLE BRINDADA	\$ 1,060,457.89
E000103 ATENCIÓN BRINDADA EN LA PROTECCIÓN DE NNAS.	\$ 688,629.27
E000104 EDUCACIÓN PREESCOLAR OTORGADA	\$ 977,261.29
E000105 PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS EN LA SOCIEDAD	\$ 384,818.66
E000106 ADULTOS MAYORES INTEGRADOS Y MOTIVADOS	\$ 753,028.02
M000101 MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	\$ 1,381,166.10
S000101 DESAYUNOS ESCOLARES OTORGADOS	\$ 1,510,575.08
S000102 ATENCIÓN BRINDADA EN COMEDORES	\$ 12,000.00
S000103 INSUMOS OTORGADOS EN ESTANCIAS INFANTILES	\$ 8,000.00
TOTAL EGRESOS	\$ 11,262,142.77

III.9. Solicitud de la Psicóloga Diana María del Socorro Directora del Centro Educativo Integral "Enseñarte", para la compra de materiales para brindar terapias para pequeños con alguna dificultad o condición de vida. La Psicóloga Diana María del Socorro Directora del Centro Educativo Integral "Enseñarte", mediante oficio recibido el 04 de febrero de 2025, solicita el apoyo para la compra de materiales con la finalidad de brindar el servicio a niños en temas de autismo, dificultades en el lenguaje, discapacidad intelectual entre otras. Anexa la documental. El cabildo revisó y analizó la solicitud de la Directora del Centro Educativo, y agotada la discusión en votación de 11 once votos a favor y 0 cero en contra resolvió con el siguiente **ACUERDO: PRIMERO. Se aprueba un monto de hasta \$9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA., para la compra de materiales para brindar terapias para pequeños con alguna dificultad o condición de vida de la Escuela "Enseñarte", a través de su Directora la Psicóloga Diana María del Socorro** **SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería municipal a fin de que el recurso aprobado afecte la partida 4420 Apoyos a Instituciones.** - - - - -

Informe de Comisiones.

IV.1 Minuta de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción. Los integrantes de la Comisión escucharon en audiencia al Contralor municipal quien, en el punto único de la presente minuta, dio a conocer el avance de la investigación sobre los temas de SATEG (C.I.A. 12/2024) ACUERDO NÚMERO III.26/S-03/2024. PUNTO III.33/S-03/2024. (C.I.A. 14/2024) CALLE CARPINTEROS, ACUERDO NÚMERO III.10/S06/21-11/2024. PUNTO 111.10 (C.I.A. 15/2024) GASOLINERA LOS TOROS Y ACUERDO NÚMERO V.5.2/S-13/30-12/2024. PUNTO 2 (C.I.A. 03/2025) P.C. SERVICIOS TORRES. El Ayuntamiento conoció los avances de las investigaciones que está realizando la Contraloría municipal, por lo que en votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra acordaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO. El Ayuntamiento se da por enterado de los avances de la investigación relativa a los temas indicados en los números de oficios en supra líneas.** -

IV.2 Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable. Los integrantes de la Comisión, recibieron los siguientes asuntos para su atención y dictaminación:

- 1. Oficio SAU/120/2025,** emitido por parte del secretario del H. Ayuntamiento en el cual expresa la solicitud por parte del C. Gilberto sobre material para rehabilitar la calle Prolongación 5 de mayo de la colonia



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
URIANGATO, GTO.

Juan Carlos

[Signature]

0071

Juan Carlos Martínez Paredo
Juan Carlos Martínez C.

Plan de Ayala. En relación a este primer punto, la Comisión revisó el oficio número SAU/120/2025 de fecha 27 de enero del presente año emitido por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, acerca de la solicitud de C. Gilberto

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión acordaron la siguiente propuesta de punto de acuerdo: El Arq. Oscar García Olvera, Director de Obras Públicas dé a conocer una propuesta acerca de cuanto recurso y tiempo se lleva al realizar un zalpeado, por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, dicha propuesta de punto de acuerdo para su aprobación. El cabildo conoció la solicitud del ciudadano Gilberto

y analizó la dictaminación presentada por la Comisión, por lo que en votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra acordó el siguiente **ACUERDO: ÚNICO. Enterados.** -----

2. Oficio SAU/123/2025, emitido por parte del Secretario del H. Ayuntamiento en el expresa la solicitud de los ciudadanos Jesús María en su carácter de delegado saliente y Gregorio

en su carácter de delegado 2024-2027 de la Comunidad Los Zavala; a lo cual solicitan apoyo para 2 viajes de arena y 1 viaje de grava para continuar con los trabajos de construcción del Centro Comunitario de dicha comunidad. En relación a este segundo punto, la comisión revisó el oficio; en el cual se da a conocer la solicitud de los ciudadanos Jesús María en su carácter de delegado saliente y Gregorio

en su carácter de delegado 2024-2027 de la Comunidad Los Zavala. Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto, agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan que con apoyo de la dirección de Obras Públicas se les apoye con 1 viaje de arena y 1 viaje de grava, por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación. Los integrantes del Ayuntamiento revisaron la dictaminación presentada por la comisión y la consideraron procedente por lo que, en votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra resolvieron sobre el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.**

Se aprueba el apoyo por parte de la Dirección de Obras Públicas un viaje de arena y un viaje de grava a fin de que se continúe con los trabajos de construcción del Centro Comunitario de la comunidad de Los Zavala a través de su Delegado Gregorio -----

3. Oficio SAU/127/2025 emitido por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, donde los delegados de Los Rodríguez Pascual y María de Jesús

solicitan un apoyo con dos tolvos de confitillo para rellenar algunas zanjas (al lado de la escuela-Kinder), lugar donde se llevará a cabo el baile. En relación a este tercer punto, la comisión revisó el oficio de los delegados de Los Rodríguez Pascual y María de Jesús

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión, manifiestan que la Dirección de Obras Públicas analice y resuelva la petición de los delegados, por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, esta propuesta de punto de acuerdo para su aprobación. El Ayuntamiento analizó el resolutivo de la Comisión por lo que en votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra acordaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO. El Ayuntamiento se manifiesta enterado de que la Dirección de Obras Públicas analizará y resolverá la petición de los solicitantes.** -----

4. Oficio DACOPB/890/2025, emitido por parte de la Dirección General de Auditoría y Control de Obra; en relación a la Rehabilitación de Plaza Pública Victoria adjudicada mediante contrato número MUR/DOP/MIPLAZA-AD/REHAB.PLAZA VICTORIA/2024-017. En relación a este punto, la

[Signature]

[Signature]

Ramiro Diaz H.

[Signature]

[Signature]

comisión revisó el oficio y una vez examinado, analizó y lo estudió. Agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan que el Arq. Oscar García Olvera, Director de Obras Públicas ya notificó a la contratista y dio aviso a la Secretaría de Hacienda de las anomalías, por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, este punto de acuerdo, para su aprobación. Los integrantes del Ayuntamiento conocieron el asunto expuesto por la Subdirectora de Obras Públicas Arquitecta Esmeralda y lo ponderaron por lo que en votación de 11 once votos a favor y 0 cero en contra, concluyeron con el siguiente **ACUERDO: ÚNICO. Se aprueba el informe notificado por el Arq. Oscar García Olvera, Director de Obras Públicas a la contratista en los términos de su presentación.** - - - - -

IV.3 Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Mejora Regulatoria. Los integrantes de la Comisión, recibieron y analizaron el Punto Único que les fue presentado consistiendo en:

1. **ÚNICO: Modificación del Reglamento de la Casa de la Cultura.** En referencia a este punto, y en uso de la voz de la presidenta de la Comisión, se presentó la necesidad de que se realice la modificación de la estructura operativa del Reglamento de Casa de la Cultura alineada al manual de organización, así como agregar dentro de las funciones del Consejo Directivo la facultad de asignar el monto de los apoyos médicos a empleados adscritos a la Dirección. En votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra, emiten el siguiente **ACUERDO: ÚNICO. El Ayuntamiento manifestó estar enterado de la propuesta de modificación del Reglamento de la Casa de la Cultura con sus adiciones.** - - - - -

IV. 4 Minuta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

La Comisión revisó y analizó los siguientes asuntos que le fueron turnados para su análisis y determinación:

1. Análisis y dictaminación del Presupuesto del Plan de Trabajo 2025 del Cronista Municipal.
2. Solicitud del Director de Desarrollo Rural a fin de presentar la propuesta de Inversión Desarrollo Rural a Programas 2025.
3. Solicitud de apoyo de la C. María Guadalupe Ortiz García.

Después de analizar y discutir dichos asuntos, los integrantes de la Comisión en mayoría de votos consideraron viable presentar al Pleno los siguientes dictámenes para cada uno de los asuntos recibidos.

1. La Comisión consideró procedente presentar al Pleno la propuesta del siguiente punto de acuerdo: "se aprueba \$100,000.00 pesos (cien mil pesos 00/100 M.N.), para el Presupuesto del Plan de Trabajo 2025 del Cronista Municipal", quedando abierta la posibilidad de presentar al Pleno una nueva solicitud para efecto de cubrir el proyecto de señalética de los principales monumentos del municipio. El Pleno conoció el dictamen de la comisión referente a este punto, lo ponderó en su discusión por lo que en votación de 11 once votos a favor y 0 cero en contra acordó lo siguiente: **PRIMERO. Se aprueba el Plan de Trabajo 2025 presentado por el Cronista Municipal en cumplimiento al artículo 146 fracción XVI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. SEGUNDO. Se aprueban \$100,000.00 pesos (cien mil pesos 00/100 M.N.), para las actividades descritas en el Plan de Trabajo 2025 del Cronista Municipal.**

2. Los integrantes de la Comisión presentan un punto de acuerdo relativo a la propuesta de Inversión Desarrollo Rural a Programas 2025. Señalan que conocieron y analizaron la propuesta que les fue presentada por el Director de Desarrollo Rural y la consideran procedente, misma que se resume en el siguiente cuadro:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
URIANGATO, GTO.

0072

Signature

Signature

PROPUESTA DE INVERSIÓN DESARROLLO RURAL A PROGRAMAS 2025

		ESTADO 50%	MUNICIPIO 40%	BENEFICIARIOS 10%	
QC2543	FERTILIZACIÓN PARA EL CAMPO	\$1,200,000.00	\$720,000.00	\$480,000.00	
				TOTAL:	\$2,400,000.00
		ESTADO 50%	MUNICIPIO 25%	BENEFICIARIOS 25%	
QC3614	ENTORNO PRODUCTIVO BORDERIA	\$500,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	
				TOTAL:	\$1,000,000.00
		ESTADO 50%	MUNICIPIO 30%	BENEFICIARIOS 20%	
QC3613	FAMILIA PRODUCTIVA	\$750,000.00	\$600,000.00	\$150,000.00	\$1,500,000.00
	MAQUINARIA				
	ESPECIES ZOOTÉCNICAS				
	EQUIPAMIENTO				
		ESTADO 30%	MUNICIPIO 20%	BENEFICIARIOS 50%	
QC0161	GANADO PRODUCTIVO	660.000.00	\$440,000.00	1,100.000.00	
	REMOLQUES TEJABANES				
	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS				
				TOTAL:	\$2,200,000.00
		ESTADO 50%	MUNICIPIO 50%		
QB0176	CAMINOS RURALES	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	TOTAL:	\$3,000,000.00
		ESTADO 50%	MUNICIPIO 30%	BENEFICIARIO 20%	
QC0173	TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA	\$500,000.00	\$300,000.00	\$200,000.00	
	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL CAMPO				
	MOCHILAS				
	DESGRANADORAS				
	SEGADORAS				
				TOTAL:	1,000.000.00

Signature
Signature
Carlos Martínez Parameño
Juan Carlos Martínez C.

Signature

Signature

Signature
Ramiro Díaz et.

APOYO TOTAL\$:	
ESTADO:	\$5,110,000.00
MUNICIPIO:	\$3,810,000.00
BENEFICIARIO:	\$2,180,000.00

TOTAL DE RECURSO:	\$11,100,000.00
-------------------	-----------------

Por lo que, presentan para consideración del Pleno este punto de acuerdo en los términos descritos anteriormente. Los integrantes del Ayuntamiento analizaron y discutieron la Propuesta de Inversión presentada por lo que, en votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra se formaliza el siguiente **ACUERDO: ÚNICO. Se autoriza la inversión de los montos propuestos para los programas de la Dirección de Desarrollo Rural, tal y como se describe en la tabla que se integra.**

3. La C. María Guadalupe Ortíz García, solicita apoyo para llevar a cabo una mega campaña de esterilización canina y felina, en coordinación del municipio de Uriangato, Guanajuato y CAISES, solicitando una cantidad de \$18,490.00 pesos (dieciocho mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) más IVA. Después de

Signature
Signature

analizar la solicitud, los integrantes de la Comisión presentan al Pleno la propuesta del siguiente punto de acuerdo: se aprueba una cantidad de \$18,490.00 pesos (dieciocho mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) más IVA, para los fines anteriormente descritos. Los integrantes del Ayuntamiento revisaron este punto del dictamen presentado y lo consideraron procedente por lo que en votación de 11 once votos a favor y 0 cero en contra emiten el **ACUERDO: ÚNICO. Se aprueba una cantidad de \$18,490.00 pesos (dieciocho mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) más IVA, para la campaña de esterilización canina y felina que llevará a cabo la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.- -**

V. Asuntos Generales

V.1 Solicitud de apoyo con un instrumento musical (teclado) para el Cbtis No. 217. La Regidora Viviana Arreola presentó una solicitud del C.P. Jorge Zamudio Guerrero, director del Cbtis No. 217 quien mediante oficio número 220(CB-217)027/2025 recibido el 29 de enero de 2025, solicita apoyo con la donación de un Teclado con valor aproximado de \$11,000 M/N. Informa que en su institución se promueven los valores de cultura, arte, conocimientos y actividades cívicas. También, que se tiene una escuela de música que ha sido fortalecida con aportaciones de los municipios de Uriangato y Moroleón, sabiendo que los estudiantes se fortalecen en ambientes sanos y libres de adicciones con actividades como la música. Además, invita al evento de agradecimiento por las donaciones a esta institución que se llevará a cabo el 11 once de febrero del año en curso a las 17:00 horas en el teatro Ignacio López Tarso. El Ayuntamiento discutió ampliamente el asunto y en votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra, formalizaron el siguiente **ACUERDO: PRIMERO. Se aprueba la cantidad de hasta \$11,000 once mil pesos 00/100 M.N. de apoyo para la compra de un instrumento musical (teclado) para la escuela de música del CBTis No. 217 a través de su Director el C.P. Jorge Zamudio Guerrero. SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería municipal a fin de que el recurso aprobado afecte la partida 4420 Apoyos a Instituciones.**

VI. Clausura de la Sesión. Con lo anterior quedan desahogados los puntos previstos en el orden del día, dando por clausurada la misma siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos del día de su celebración. Firmando al margen de la presente acta los integrantes del Ayuntamiento que en ella participaron, para debida constancia de Ley y en cumplimiento al artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

HAGO CONSTAR

LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

